

## TORREMOLINOS

## Edicto

Don Jorge del Valle Gálvez, Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torremolinos,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 430/1993, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra «Plamadú, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 9 de febrero de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3037 0000 18 0430 93, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 9 de marzo de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de abril de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta en lotes separados

1. Finca número 2.552 (antes 56.031). Local sito en la planta baja del edificio denominado «Congreso Cinco», situado en Torremolinos (Málaga), barrio de Los Naranjos, sobre el solar denominado 15-E. Mide 27 metros 72 decímetros cuadrados. Linda: Frente, solar sobre el que está construido el edificio; derecha, local número 6; izquierda, local número 4, y fondo, pasillo o corredor de comunicación interior del edificio.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga al tomo 684, folio 66, finca número 2.552.

2. Finca número 2.556 (antes 56.035). Local sito en la planta baja del mismo edificio antes citado. Mide 86 metros 15 decímetros cuadrados. Linda: Frente, solar sobre el que está construido el edificio; derecha, local número 8; izquierda, local número 6, y fondo, parte baja de la escalera de acceso a las plantas superiores, parte del local 22 y parte del pasillo de comunicación interior del edificio.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga al tomo 684, folio 60, finca número 2.556.

3. Finca número 2.560 (antes 56.039). Local sito en la planta baja del mismo edificio. Mide 25 metros 55 decímetros cuadrados. Linda: Frente, solar sobre el que está construido el edificio; derecha, local número 10; izquierda, pasillo de entrada a patio común y escalera de acceso a plantas superiores, y fondo, pasillo común.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga al tomo 684, folio 70, finca número 2.560.

4. Finca número 2.562 (antes 56.041). Local sito en la planta baja del mismo edificio «Congreso Cinco». Mide 36 metros 89 decímetros cuadrados. Linda: Frente, solar sobre el que está construido el edificio; derecha, local número 11; izquierda, local número 9, y fondo, patio común.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga al tomo 684, folio 72, finca número 2.562.

Tipos de subasta:

3.135.369 pesetas para la finca número 2.552.  
9.663.925 pesetas para la finca número 2.556.  
2.893.918 pesetas para la finca número 2.560.  
4.155.168 pesetas para la finca número 2.562.

Dado en Torremolinos a 9 de octubre de 1997.—El Juez accidental, Jorge del Valle Gálvez.—La Secretaria.—74.256.

## TORREMOLINOS

## Edicto

Doña Ana Dolores Sánchez López, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Torremolinos (Málaga), por medio del presente:

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 81/1997, se sigue procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad Madrid, representada por la Procuradora doña Ana Calderón, contra don Pedro Rueda Henares y doña Juana Fernández Aguilar, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, del bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida Palma de Mallorca, número 24, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta. Siendo el tipo de tasación de la primera el de 43.800.000 pesetas, señalada para el día 5 de febrero de 1998, en primera convocatoria, a las doce horas.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número de cuenta 3118, clave 18, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciéndose el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 5 de marzo a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 6 de abril a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, excepto los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poderse llevar a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca número 5.561-A, tomo 581, libro 162, folio 144, inscripción 2.ª Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Málaga.

Tipo de subasta: 43.800.000 pesetas.

Dado en Torremolinos a 31 de octubre de 1997.—El Juez.—La Secretaria, Ana Dolores Sánchez López.—74.339.

## TORREMOLINOS

## Edicto

Doña Consuelo Fuentes García, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Torremolinos,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 106/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Gestianzur, Sociedad Anónima» (antes «Promotora Financiera de Córdoba, Sociedad Anónima», entidad de financiación), contra don José Luis Pérez Orive y doña Cecilia Puigjaner Viñas, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 11 de febrero de 1998, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3038, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador

acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 11 de marzo de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 13 de abril de 1998, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Urbana número 75. Piso cuarto, puerta D, destinado a vivienda, situado en la planta cuarta, escalera número 5, del edificio sito en Torremolinos (Málaga), urbanización «Los Palacios», con frente por el este, a la calle río Guadalupe, números 3, 4 y 5, y por el oeste, con calle de servicio aún sin número. Tiene una superficie útil de 77 metros 5 decímetros cuadrados. Es del tipo D. Consta de recibidor, comedor-estar con terraza, tres dormitorios, baño y cocina con lavadero. Linda: Frente, con rellano de escalera, caja de ascensor y medianera con casa número 4; derecha, entrando, con fachada sur; fondo, con fachada este, e izquierda, con piso puerta C.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga, al tomo 368, libro 298, folio 78, finca 9.532-A, inscripción tercera.

Tipo de subasta: La finca anteriormente descrita está valorada, a efectos de subasta, en 6.165.000 pesetas.

Dado en Torremolinos a 13 de noviembre de 1997.—La Juez, Consuelo Fuentes García.—El Secretario.—74.145.

#### TORRENTE

##### Edicto

Doña Herminia Luisa Rangel Lorente, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Torrente,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 165/1993 se tramita juicio ejecutivo, instado por la Procuradora doña Carmen Rueda Armengot, en nombre y representación de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», contra don Antonio Palomino Castro y doña Catalina Mora Sánchez, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que al final se relaciona.

La subasta se celebrará el día 9 de febrero de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Seis de Diciembre, sin número, de Torrent, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal Juzgados, sito en avenida País Valencia, 31, de Torrent, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta, y las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, sólo por la parte ejecutante.

Tercera.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dicho bien tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 4 de marzo de 1998, a las diez horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y, no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el día 30 de marzo de 1998, a las diez horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a los deudores del lugar, día y hora señalados para el remate.

#### Bien objeto de la subasta

Urbana sita en Alacauás, calle Tomás Martínez Medina, número 2, esquina a calle Hermanos Cubells, piso 1, puerta 4. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aldaya, tomo 2.333, libro 203 de Alacauás, folio 48, finca registral 8.384.

Valor: 5.870.000 pesetas.

Dado en Torrente a 9 de diciembre de 1997.—La Juez, Herminia Luisa Rangel Lorente.—La Secretaría.—74.242.

#### TORRENT

##### Edicto

Don Ricardo Alonso y Gurrea, Secretario del Juzgado de Primera instancia e Instrucción número 3 de Torrent,

Hace saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, tramitado en este Juzgado con el número 458/1996, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra «Salber, Sociedad Limitada», se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca hipotecada que al final se describe.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado la fecha que posteriormente se hará constar.

Los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», cuenta corriente 4362, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose

acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros, y desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación en la forma ya establecida con el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Para los efectos de cumplimentar lo previsto en la regla 7.ª, párrafo último, del mencionado artículo 131 de la Ley Hipotecaria (modificado por la Ley 19/1986, de 14 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 20), se entenderá que, caso de no ser posible la notificación personal a la deudora respecto al lugar, día y hora del remate, queda aquélla suficientemente enterada de tales particulares con la publicación del presente edicto.

A prevención de que no hubiere postura admisible en la primera subasta, se señala una segunda, con reducción del 25 por 100 del tipo, y para el supuesto caso de que también ésta resultara desierta, se señala una tercera, libre de tipo, debiéndose consignar para tomar parte en éstas el 20 por 100 del tipo que sirve de base a la segunda subasta.

Fecha de la primera subasta: 5 de febrero de 1998, a las doce horas.

Fecha de la segunda subasta: 5 de marzo de 1998, a las doce horas.

Fecha de la tercera subasta: 7 de abril de 1998, a las doce horas.

#### Bien objeto de subasta

Casa o vivienda unifamiliar, señalada con el número 4, situada en la segunda fase o bloque de la edificación sita en Torrent, calle Macastre, hoy número 10. De superficie útil aproximada de 80 metros cuadrados en planta. Es del tipo dúplex, consta de sótano, sin distribuir, primera y segunda plantas, destinadas a vivienda. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrent número 1, al tomo 2.280, libro 641 de Torrent, folio 10, finca 47.535, inscripción segunda.

Valorada, a efectos de subasta, en 15.816.870 pesetas.

Sirva el presente edicto de notificación en forma a la deudora para el caso de no haberse notificado a la misma personalmente.

Dado en Torrent a 25 de noviembre de 1997.—El Secretario judicial, Ricardo Alonso y Gurrea.—74.343.

#### TORTOSA

##### Edicto

La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Tortosa y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 222/1996, se tramita juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Domingo Llaó, contra «Cia. Seguridad y Custodia, Sociedad Limitada», don Miguel Ciardella Gallart, doña María Inmaculada Meseguer Marsal, don Juan Gas Vinaixa y don Juan José Ciardella Gallar, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes que luego se dirán, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza de los Estudios, sin número, el día 12 de marzo de 1998, por primera vez; de no haber postores, se señala para la segunda subasta el día 15 de abril de 1998, y si tampoco hubiera en ésta, se señala para la tercera subasta el día 13 de mayo de 1998, todas ellas a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que el tipo del remate será, para la primera subasta, el de la valoración pactado; para la segunda, el 75 por 100 de la anterior, y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.